

Resistencia, 12 de Julio de 2018

VISTO: la finalización del mandato de los Consejeros Directivos y Departamentales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la convocatoria a elecciones, a efectos de la designación de los nuevos Consejeros Departamentales y Directivos.

Que, el llamado a elecciones debe ser efectuado por Resolución de Decano.

Que, la Ordenanza N° 1355 (Reglamento Electoral de la U.T.N.), establece los plazos de convocatoria a elecciones y, de acuerdo con ello el Cronograma Electoral.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 88° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL VICE DECANO A/C DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°: CONVOCAR a elecciones de Consejeros Titulares y Suplentes para el Consejo Directivo y los Consejos Departamentales de Materias Básicas, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas de Información, Ingeniería Química y Licenciatura en Administración Rural, según la composición de claustros que como Anexo I acompaña la presente.

ARTICULO 2°: ESTABLECER el Cronograma Electoral que como Anexo II acompaña la presente, fijándose como fechas los comicios, según lo indicado por el Artículo 22 de la Ordenanza N° 1355, los siguientes días:

Jueves 1 de noviembre de 2018 - 09:00 a 21:00: Claustros No Docente y Estudiantil;


Viernes 2 de noviembre de 2018 - 09:00 a 21:00: Claustros Docente y Graduados.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que se habilitarán 1 mesa para el claustro No Docente, 2 mesas para el claustro Docente, 6 mesas para el claustro estudiantil, 3 mesas para el claustro Graduados.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que la Junta Electoral Local es la aprobada según Resolución de Consejo Directivo N° 033/18, la cual será ratificada o rectificadas en la próxima sesión de Consejo Directivo.

ARTICULO 5°: REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 390/2018


Dr. Ing. Walter Morales
VICEDECANO
Facultad Regional Resistencia
Universidad Tecnológica Nacional

ANEXO I - RESOLUCION N° 390/18

Consejeros Directivos y Departamentales: Materias Básicas, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas de Información, Ingeniería Química, Licenciatura en Administración Rural.

<u>Consejo Directivo</u>	<u>Consejos Departamentales</u>
<u>Consejeros Docentes</u>	<u>Consejeros Docentes</u>
1 Consejero Titular por Dpto.	5 Consejeros Titulares
1 Consejero Suplente por Dpto.	5 Consejeros Suplentes
2 Consejeros Titulares del Padrón Gral.	
2 Consejeros Suplentes del Padrón Gral.	
<u>Consejeros Alumnos</u>	<u>Consejeros Alumnos</u>
3 Consejeros Titulares	3 Consejeros Titulares
3 Consejeros Suplentes	3 Consejeros Suplentes
<u>Consejeros Graduados</u>	<u>Consejeros Graduados</u>
3 Consejeros Titulares	2 Consejeros Titulares
3 Consejeros Suplentes	2 Consejeros Suplentes
<u>Consejeros No Docentes</u>	
1 Consejero Titular	
1 Consejero Suplente	

W. Morales

**Dr. Ing. Walter Morales
VICEDECANO**

Facultad Regional Resistencia
Universidad Tecnológica Nacional

ES COPIA

